

8 Sociedad La Segunda mo



"Diego Vela y Marcela Cubillos son buenos profesionales eso no se discute. Lo q molesta es que ninguno de los dos estaría donde está (cargo técnico en OECD y académica en USS) si no fuera x sus vínculos políticos" **Carlos Gajardo Pinto** (@cgajardop)



"No eres investigadora según el sistema chileno de investigación" **Cristina Dorador Ortiz** (@criordor)



"Si ustedes se esforzaran seguro consiguen un contrato por 17 millones mensuales por hacer clases de vez en cuando. Pero como son flojos y lo quieren todo gratis, ahí están, envidiando a lxs chilenxs bien nacidxs" **Oscar Contardo** (@oscar_contardo)



"17 millones mensuales de sueldo "universitario" es una forma de financiamiento ilegal de la política; es decir, un acto de corrupción, una inmensa vergüenza. (...) Ojalá se investigue y sancione de manera ejemplar" **Sebastián Gray** (@sebastian_gray)



"Ahora se entiende cómo puede pagar publicidad en Youtube, el vehículo de los cazafantasmas (...) nuestra miss 17 #17millones será su vocación de servicio lo que la lleva a querer ganar mucho menos como Alcaldesa?" **Marcela Cubillos Hevia** (@lamarcecubillos)



"Me parece muy necesario aclarar (...) es importante que se despeje cualquier duda respecto del uso de los recursos como los criterios con los cuales se asignan" **Gloria Hutt** (en T13)



"Escribir un par de libros contando historias personales NO es hacer investigación. Como académica trabajando en Reino Unido puedo decir que NADA de esto paga 17 millones mensuales. Vergüenza" **Consuelo Thiers Huerta** (@Consuelothiers)



"Esto es un insulto gigantesco para quienes nos dedicamos a la academia y nos sacamos la cresta enseñando e investigando en serio (por muchísimo menos que 17 millones)" **Ricardo Hurtubia** (@rhurtubia)

Cubillos explica sueldo y Superintendencia pide informe a la USS

Por **M. Contreras** y **J. Henríquez**

Cuando aun está lejos de resolverse la situación de Andrés Chadwick, presidente de la junta directiva de la Universidad San Sebastián (USS), por sus vínculos en el Caso Audios, una nueva polémica crece al interior de esa casa de estudios. Esta vez por quien fuera desde 2020 hasta agosto pasado docente de la Facultad de Derecho: Marcela Cubillos Sigal (actual candidata a alcaldesa de Las Comas).

A la exministra se le sindicó haber recibido un sueldo mensual de \$17 millones sin ejercer siempre la docencia de manera presencial, ya que se habría mantenido fuera un tiempo (en Madrid) acompañando a su pareja Andrés Allamand. También se le cuestiona no tener registros oficiales en labores de investigación, mas allá de que ella asegura que hizo esas labores publicando incluso algunos libros.

Cubillos abordó el tema hoy, aclarando que en varios periodos se turnaba con otros dos docentes (Julio Isamit y José Francisco Lagos) para brindar clases presenciales: "Siempre mis clases eran presenciales. Si estaba un mes fuera de Chile, ese mes lo tomaba el otro profesor con quien hacía clases y yo volvía a hacer las clases presenciales cuando yo estaba acá de nuevo", dijo.

Cinco días para emitir informe

El caso llegó a la Superintendencia de Educación Superior, donde el abogado Luis Mariano Rendón hizo una denuncia para que se investi-

gue el salario ya que el plantel recibe fondos públicos a través de becas fiscales y CAE: "Podría haber ilícitos como financiamiento ilegal de actividades políticas o retiros de utilidades disfrazados desde una persona jurídica sin fines de lucro", dice la denuncia.

Hoy, el organismo ofició a la universidad para que emita un informe en un plazo máximo de cinco días hábiles e informó que las denuncias están en proceso de revisión para determinar su admisibilidad. Si bien la ley establece que cada plantel es libre de fijar los salarios de su docente, la superintendencia sí puede fiscalizar que el uso de los recursos no afecten el servicio educativo. En este caso, por ejemplo, podría fiscalizar si las clases comprometidas se realizaron o no.

Cursos con listas de espera

La exministra señaló que realizó cursos en la universidad "de derecho político, instituciones políticas, derechos fundamentales (...) con listas de espera de alumnos que querían estar en mi sección, siempre bien evaluada".

Consultada por su alto nivel de sueldo, que la transformaba "en una de las mejor pagadas" del sistema universitario chileno, enfatizó: "¡Recibía un muy buen sueldo de la USS? Sí. ¡Cumplía el contrato por el cual me asignaban un muy buen sueldo? Sí. ¡Escribí los libros que me encargaron en el contrato? Sí. ¡Pagaba altos impuestos por un muy buen sueldo? Sí, todos los meses... Es una universidad privada y ella define su política de remuneraciones".

-¿Recibía 17 millones de pesos?
-No.

